Pobreza urbana y rural en el Uruguay del 50 El Caso de la Unidad Casavalle v el Rancho Experimental de San José

Martín Cajade

**Recibido:** 29/11/2017 **Evaluado:** 02/05/2018

Resumen

A partir de la década del cincuenta en Uruguay los rancheríos que abundaban en la campaña empiezan a ser cada vez más visibles en el paisaje urbano de las ciudades.

Desde la academia y las oficinas públicas se abordaron los problemas socio-habitacionales relacionados con la precariedad y la marginación: proponiendo soluciones novedosas para la época, que se intentaron llevar adelante con distintos grados de concreción y éxito.

Carlos Gómez Gavazzo fue el encargado de llevar adelante, supervisar o contribuir con muchas de estas iniciativas, documentadas en el archivo del Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UdelaR.

Proponemos un recorrido por dos episodios: la Unidad Vecinal de Casavalle y el Rancho Experimental de San José, que funcionan como metonimia para ver revisar algunas ideas de ciudad e imaginarios urbano-arquitectónicos que a mediados del siglo XX intentaron abordar el problema de la pobreza.

Palabras Clave: Carlos Gómez Gavazzo, Rancheríos, Unidad Vecinal, Urbanismo.

## **Abstract**

From mid-twentieth century in Uruguay slums that were regularly spotted in the countryside started to appear more and more often in the urban landscape.

The academia, along with public institutions started to confront the problems regarding dwelling shortage, exclusion and precarious habitat; proposing newfangled solutions that were introduced with varying degrees of success.

Carlos Gómez Gavazzo was in charge of driving, supervising and contributing with these endeavours, all documented in the archive of the "Instituto de Teoría y Urbanismo" of the "Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UdelaR".

73

We therefore propose in this article a narrative joining two episodes: Casavalle's Neighbourhood Unit and the Experimental Ranch of San José, which work as a metonymy that inspects the ideas regarding the urbano-architectonic imaginaries that enlightened the approach to the problem of poverty in the fifties.

Keywords: Carlos Gómez Gavazzo, Slums, Neighbourhood Unit, Urbanism

### **Iintroducción**

El 12 de enero de 1948, la ley 11.029 crea el Instituto Nacional de Colonización para revertir la proliferación de latifundios y sus precariedades territoriales asociadas. Los "rancheríos", que eran una realidad visible y evidente en el ámbito rural, empiezan a ser parte del paisaje urbano de forma significativa a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Este trabajo tiene por objetivo analizar dos episodios relacionados con la precariedad urbana y rural en el Uruguay del cincuenta, desde el universo que vinculan a la arquitectura con las disciplinas asociadas a la planificación territorial. Funcionan como excusa para revisar las miradas técnicas, los procesos de proyecto y las soluciones edilicias que trabajaban al servicio de la acción universitaria, profesional y estatal. Son, a su vez, la metonimia de una realidad histórica compleja: nos acercan a entender cómo se abordaba el problema de la precariedad habitacional, la desintegración social y la pobreza territorial.

El artículo propone una mirada sobre los binomios pobreza-territorio y arquitectura-urbanismo en torno a dos proyectos significativos asociados al arquitecto Carlos Gómez Gavazzo: el Rancho Experimental de San José y la Unidad Vecinal de Casavalle.

El trabajo pretende exponer, al recorrer y entrecruzar dichos episodios, algunos vínculos posibles entre las líneas políticas de las instituciones públicas que interactúan, las prácticas recurrentes en los cuadros profesionales, los trazos y líneas académico-ideológicas que se despliegan y los imaginarios proyectuales que muestran quiebres y continuidades en la cultura planificadora y arquitectónica de los años cincuenta.

#### Gómez

<sup>1</sup> DE SOUZA, Lucio. *Imaginarios rurales: El modelo de afincamiento en la Planificación Rural del Uruguay de Carlos Gómez Gavazzo*. Director: Emilio Nisivoccia. Maestría. [Tesis]. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, 2016, 192 p.

Carlos Gómez Gavazzo (1904-1987) es una figura clave de la cultura planificadora del Uruguay, un personaje singular con un impacto indudable tanto en el ámbito académico, como en el técnico-político. Fue uno de los tres pasantes uruguayos de Le Corbusier en su oficina parisina, lugar que ocupó luego de ganar el gran premio que otorgaba la Facultad de Arquitectura al mejor estudiante de cada generación en 1932. Su vínculo con la academia lo llevó a ser catedrático en el área proyecto para posteriormente acceder a la dirección del Instituto de Teoría y Urbanismo (ITU) de la Facultad de Arquitectura donde desarrolló el resto de su carrera profesional con dedicación total. Personaje esencial para el armado y construcción del Plan de Estudios del 52, que definió la enseñanza de la disciplina por más de cincuenta años y cuya postura ideológica -la cual era compartida por el CEDA- tenía un doble atractivo: un fuerte compromiso político con la realidad local y sus injusticias sociales, y el progresismo moderno que destilaban sus visiones en torno a la arquitectura y el urbanismo.

Su archivo, que forma parte del acervo del Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR es la fuente de referencia para el proyecto de investigación en curso llamado "Cultura Planificadora".<sup>2</sup>

## Los episodios

Los dos episodios elegidos son el Rancho Experimental de San José, que si bien tiene su origen en 1934, es publicado en 1950 como parte del número especial de la *Revista del Centro de Estudiantes de Arquitectura* dedicado al problema de los Rancheríos; y la Unidad Vecinal Nº2 de Casavalle que es parte del Plan Director de Montevideo de 1956, del cual Gómez fue asesor técnico y está discretamente presente en la solución propuesta por él en un informe técnico a la Comisión de la Junta Departamental de Montevideo que estudia las condiciones de vida de la población en 1959.

Estos casos funcionan también como marco temporal para una década clave en la historia nacional, donde pasamos del optimismo colectivo a principios de la misma hasta el comienzo y agudización de una crisis económica hacia fines del cincuenta, con consecuencias notorias para el país en las décadas futuras.

2 El archivo de Gómez Gavazzo en estudio a través del proyecto I+D "Cultura Planificadora", cuenta con diversas transcripciones de comisiones, actas, informes, proyectos y planes.

También son relevantes las instituciones asociadas o indirectamente vinculadas con dichos episodios. Por un lado, la Universidad, a través de la Facultad de Arquitectura y su centro de estudiantes representando el área académica; y por otro, el ámbito político, referidas al área municipal mediante el Concejo Departamental con sus documentos, sus comisiones asesoras e instancias técnico-profesionales.

# 1. El rancho de San José

El primer episodio es el Rancho Experimental de San José: una exploración proyectual a cargo de Carlos Gómez Gavazzo y Teófilo Herrán que proponía hacia el año 1934, una reconfiguración espacial con postulados higienistas del típico rancho de adobe y paja como solución para la dura realidad que golpeaba los pueblos de ratas en la campaña profunda del interior uruguayo. El programa arquitectónico del proyecto era simple pero cuidadoso: una distribución de las tareas productivas en el predio y de los usos domésticos al interior de la vivienda para atender y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

El proyecto se reedita más de quince años después en la Revista del Centro de Estudiantes de Arquitectura.

## La revista del CEDA de 1950

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura realiza un importante esfuerzo por publicar un doble número de su revista fechado entre octubre de 1949 y marzo de 1950. El tema central, y objeto de la segunda mitad del documento tiene que ver con el "problema de los rancheríos" y aborda el tema de la precariedad socio-habitacional en el campo uruguayo.

En la presentación del tema Finocchio y Puppo, los directores y redactores de la revista, realizan un llamado a la acción coordinada de las fuerzas vivas y movilización del Estado sin ineptitud burocrática ni politiquería: "Planificación Nacional. No cabe otra escala. No ya el esfuerzo disperso, ni tampoco el esfuerzo conjunto para la solución aislada y parcial, sino la acción colectiva, coordinadora del Estado en esta escala nacional". Y sentencia finalmente, "Durante muchos años nos ilustramos en la contemplación. Eduquémonos ahora en la realización".

Luego, la publicación nos enseña una cronología sobre los acontecimientos que influyeron en el origen y continuación del fenómeno de los rancheríos para pasar a una sección de entrevistas con actores públicos relevantes. Aquí vierten su posición el Rector de la Universidad, el Arq. Agorio, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Julio Castro (definido, además de maestro y periodista como un "conocedor profundo de los problemas de nuestro campo"), el Arq. Gómez Gavazzo, el Dr. Chiarino, Daniel Vidart, el Dr. Boerger, el Arq. Terra Arocena, el Gral. Pedro Sicco y el Dr. Salveraglio. Si bien hay opiniones y datos valiosos en todas las entrevistas, es Gómez quien sin duda tiene una participación destacada y significativa en este documento.

A la primera pregunta formulada por los estudiantes, referida a la importancia del problema, Gómez corrige los términos y despliega el enfoque científico que el urbanismo intenta consolidar: "no es un problema en sí, sino el efecto o síntoma de una afección radicada en el proceso de evolución cultural del país". Pero luego desvía la pregunta y parece dirigirse al los estudiantes universitarios: "El sentido eminentemente humanista de nuestra cultura universitaria, acuerda interés inmediato al problema en cuestión. Infelizmente, nuestra cultura universitaria, a pesar del enorme camino recorrido, todavía no ha llegado a la extensión y practicidad necesarios para que los órganos ejecutivos y receptores actúen positivamente en esta situación; sin embargo, no puede negarse la trascendencia de una acción recuperadora, ordenadamente dirigida, porque ella es vehículo de educación y formación cultural necesarias y propicias para la elevación moral del hombre y de la sociedad". Gómez parece estar aquí continuando una conversación previa con el estudiantado, ya que muchas de sus palabras se hacen eco en las redacciones editoriales de la propia revista. Pero quizás lo más significativo es el espíritu detrás de las palabras que luego retomaría el Plan del 52 sobretodo en lo referido al compromiso social y político cuando se tratan los temas cruciales del país<sup>3</sup>.

Para la segunda pregunta, que pide medidas prácticas para una solución definitiva, Gómez recuerda el espíritu humanista y demanda criterios subsistenciales que no excluyan aspectos experimentales. Pero acto seguido, excluye otras perspectivas disciplinares: "Para esto, nuestra técnica es suficiente; faltan recursos y apoyo general de las instituciones gubernamentales."

3 NUDELMAN, Jorge. *Tres visitantes en París: los colaboradores uruguayos de Le Corbusier*. Montevideo, Ediciones universitarias, 2015, 413 p.

Finalmente, los estudiantes hacen una pregunta referida a la conveniencia de un organismo planificador nacional. Luego de la respuesta afirmativa, Gómez continúa: "Hablar de planificación es hablar de coordinación y cooperación, suponiendo bases únicas y generales. La dispersión y hasta interferencia de iniciativas gubernamentales y privadas, tendría su respuesta lógica en la creación de un organismo planificador. Entiendo que en este asunto, la Universidad debería tener una participación muy activa, por la necesidad de encarar, por lo menos inicialmente, esta sugerencia como un acto trascendente de extensión cultural."

Hay dos cosas interesantes para remarcar de la entrevista. La primera refiere a la idea de suficiencia técnica para dar respuesta al tema, que en este mismo número Gómez intentará presentar con su rancho experimental, y subsistencial, lógicamente. La segunda, tiene que ver con un proyecto a más largo plazo asociado al "organismo planificador" con participación Universitaria. Esa participación en temas de planificación es la que Gómez está empezando a montar en el Instituto de Teoría y Urbanismo, del cual es "Jefe de Trabajos Prácticos" como se puede observar en su firma al final de la entrevista, pero que en poco tiempo lo tendrá como director.

El ITU en este período será una plataforma técnica que asesora a los diferentes organismos gubernamentales en todo lo que refiere a planificación territorial.

## Cifras y relatos

En la sección denominada "Bases Físicas", uno de los objetivos que se plantean los estudiantes es sintetizar y divulgar un panorama cuantitativo que dé certezas del número total de rancheríos, pobladores y demás datos globales sobre la realidad del país.

La pieza principal es el "cuadro general de rancheríos": una planilla que trabaja con los datos relevados por el Ministerio del Interior en el año 47. Aquí se cuantifica el total de rancheríos, 413, por el número promedio de habitantes que maneja la planilla del Ministerio. Esto sugiere la cifra de 80.000 habitantes en el territorio uruguayo que se encuentran bajo las condiciones descritas. Esta cifra también la maneja -entre otros- Julio Castro. Existe un esfuerzo extra en la publicación por parte de los estudiantes, que bajo la supervisión de un funcionario del Ministerio del interior, realizan un mapeo de estos rancheríos cuantificados previamente.

Finalmente y antes de pasar a los proyectos concretamente, aparece una sección relacionada con relatos de personajes singulares aportando miradas en primera persona sobre las vivencias en rancheríos, así como esbozos de teorías y bases conceptuales para definir sus orígenes y realidades. Posteriormente, se enumeran una serie de instituciones que aportan sus miradas y cuentan sus experiencias, de las cuales sin duda, las Misiones Socio-Pedagógicas son de las más interesantes junto con la iniciativa privada asociada a la Fundación Nacional de Amigos del Niño del Campo.

## El ITU en la revista

Parece ser una preocupación central del ITU el arriesgar soluciones y propuestas concretas para la realidad descrita. Casi se podría pensar que todo lo mostrado anteriormente en la revista, funciona como introducción previa a la tan esperada conclusión que se traduce rápidamente en planes, acciones y proyectos.

El ITU primero presenta un diagnóstico aero-fotogramétrico relatando las situaciones del campo uruguayo dividido en 3 regiones, apuntando episodios improductivos, cuestiones a mejorar y logros científicos, para siempre rematar en imágenes de rancheríos "habitando lugares poco propicios e indignos de la condición humana".

Las conclusiones no se hacen esperar: "distribución equitativa de la tierra", "creación de fuentes de trabajo estable y reglamentación efectiva de sus condiciones", "vías de comunicación seguras con los centros regionales e inter-relación viaria de dichos centros" y "creación de relaciones que favorezcan una vida comunitaria intensa y un clima cultural" son las demandas del instituto para empezar a atacar el problema de raíz. Para lograrlas, se exige un trabajo práctico asociado al relevamiento y estudio de las condiciones in-situ: el expediente rural, un documento equivalente al expediente comunal que Gómez expondrá en Porto Alegre en 1951 asociado a la "Grille CIAM" de Le Corbusier, solo que adaptado a la realidad rural con el objetivo de mapear y zonificar el medio físico en el interior del país. El expediente pretendía cuantificar y territorializar desde la composición geológica del sub-suelo a las condiciones higiénicas de las

instalaciones sanitarias domiciliarias. Una tarea titánica que implicaría el despliegue de cuadrillas de pasantes instruidos en el ITU por todo el territorio nacional en busca de estos datos.

Esto estaría también asociado a un "Plan de Acción", que preveía la creación de la "Junta Honoraria de Planificación Nacional" para realizar "medidas generales de estabilización y fomento de la producción y regulación del consumo, estudios sociológicos regionales y locales, formulación de planes y planos reguladores regionales y locales".

# La arquitectira del campo

Finalmente se presentan dos proyectos cuya autoría o co-autoría pertenece a Gómez. El primero refiere a la Remodelación del Naranjal Salteño: un proyecto de ordenamiento territorial para la familia Solari en el departamento de Salto que si bien tiene por objetivo mejorar la producción de cítricos, es una excusa perfecta para demostrar la carencia de racionalización y eficiencia científica relacionada con la distribución y división del suelo rural. El estudio del microclima es fundamental, permitiendo desentrañar las condiciones óptimas para la distribución de las plantaciones alejándose de las trazar rectas y arbitrarias para proponer organizaciones asociadas a la topografía, el viento, las heladas y los cursos de agua. La reconversión drástica del dibujo en el suelo es un ejemplo perfecto del método científico aplicado. Conviene volver a las dos imágenes que inauguran el capítulo: por un lado, un cultivo "irracional" y "arbitrario" derivado de la partición de suelo y por el otro, un "cultivo indígena en terrazas" que se adapta a la topografía y posee esa racionalidad derivada de la tradición. Algo similar va a suceder con el rancho típico y su reformulación higienista.

## El rancho experimental de San José

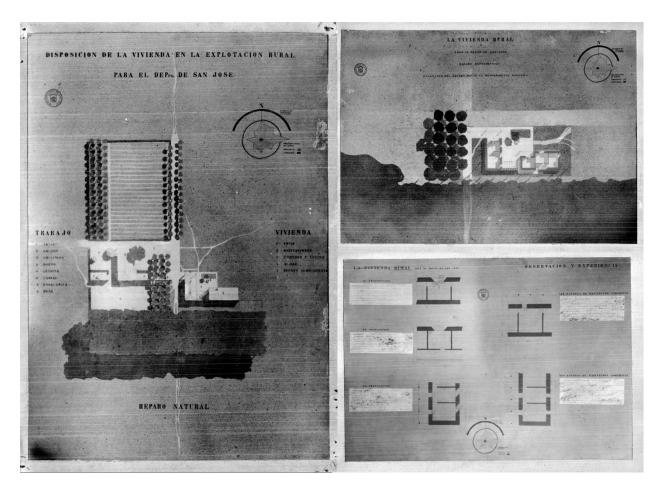
En un croquis<sup>4</sup> de Gómez fechado en 1925, se observa un retrato minucioso de la arquitectura vernácula del campo uruguayo, construida con tierra, madera y paja; todos elementos materiales del entorno próximo. Esta sensibilidad hacia las viviendas rurales pobres<sup>5</sup>, se transformará en proyecto con el Rancho Experimental de San José.

<sup>4</sup> Documento inédito que forma parte del Archivo Gómez Gavazzo, ITU, FADU.

<sup>5</sup> NUDELMAN, Jorge. Tres visitantes en París.op. cit.

En colaboración con Teófilo Herrán, el estudio experimental se elabora para la "Primera Reunión Anual de Arquitectos Nacionales" de 1934, en la cual se define el prototipo a construir en la Exposición Agroindustrial de San José en 1935. Tenía por objetivo proponer soluciones a la vivienda insalubre en entornos rurales desde la arquitectura. Aquí, la construcción vernácula es reapropiada y resemantizada para lograr calidades higiénicas aceptables y combatir la precariedad.

El proyecto original<sup>6</sup> de 1934 es presentado en tres láminas, de las cuales aparecen versiones croquizadas de dos de ellas en la revista del CEDA de 1950.



Las 3 láminas presentadas por Gómez y Herrán en 1934 relativas al Rancho de San José publicadas luego en la Revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura. Archivo Gómez Gavazzo, ITU, FADU.

<sup>6</sup> En el Archivo Gómez Gavazzo en el ITU se encuentra la información completa del proyecto.

La primera, presentada a una escala mayor, es una planta general de todos los elementos asociados al rancho y su entorno próximo, clasificados y ordenados en funciones básicas: recreación, circulación, trabajo y habitación.

Primero, el "espacio abierto" que oficia de servidumbre higiénica y fuente de energía para la vivienda además de proporcionar el "recreo visual" del "horizonte abierto" que "define y desarrolla el estado anímico del hombre del campo". A los efectos prácticos, es un área o patio abierto al norte que permite el asoleamiento necesario y suficiente para el área habitable, lugar expansión de la vivienda asociada a las actividades de ocio y distensión.

El "reparo natural" funciona de manera opuesta. Ubicado al sur, impide la penetración de los vientos del sur mediante el "elemento sanitario natural por excelencia": el árbol que "defiende la estabilidad de la salud y de las construcciones". Son una barrera para las emanaciones subterráneas y aéreas, "saneando la parte del suelo habitable", protegiendo "del polvo contaminante" y fijando "los elementos bacterianos al suelo".

La zona de trabajo comprende la zona de cultivos y sus servicios, que siendo fuerte de contaminación bacteriana, es necesario independizar también de la zona de habitación por medio de una barrera sanitaria.

Por último, la zona de habitación es objeto de detalle en la segunda lámina, donde se muestra con precisión las definiciones del anteproyecto, definido como "Planta Experimental de las Construcciones Destinadas a Habitación". Esta comprende dos volúmenes, uno asociado a los dormitorios o otro a la cocina-comedor separadas por un espacio semi-cubierto que "puede ser usado de cortafuego". Frentista a este último espacio se encuentra el espacio abierto, mencionado anteriormente que funciona de "living" y posee el aljibe para la extracción de agua para consumo familiar. La cocina y el comedor están apenas separados entre sí, pero poseen francas relaciones con el exterior. Por el contrario, la zona de dormitorios parece ser más cerrada y estar más resguardada de las inclemencias climáticas. Esta zona está dividida en tres, probablemente respondiendo a una habitación para los padres, y otras dos para hijos varones e hijas mujeres<sup>7</sup>. La letrina se encuentra, por su peligrosidad sanitaria, perimetralmente cubierta por elementos vegetales y separada una distancia prudente del resto de los locales habitables. También

7 DE SOUZA, Lucio. Imaginarios rurales. op. cit.

encontramos al final del relato definiciones cuasi constructivas asociadas al ancho de vanos, puertas, aleros, etc. dependiendo de la orientación de los mismos para sacarle el mejor provecho ambiental y climático. Incluso se definen especificaciones vinculadas con anchos de muros y niveles de piso interior en relación al exterior para cada una de las salidas de la casa.

Todo esto guardando un especial respeto por las tradiciones y saberes locales tal como remata el documento original<sup>8</sup>:

Toda habitación es la experiencia de una vida. El hombre de campo ha establecido por intuición y experiencia, la forma de construcción que más conviene a sus necesidades y a la economía de sus fuerzas. El conocimiento de los materiales que diariamente manipula y los medios mecánicos a su alcance han determinado la selección del material y su técnica constructiva.

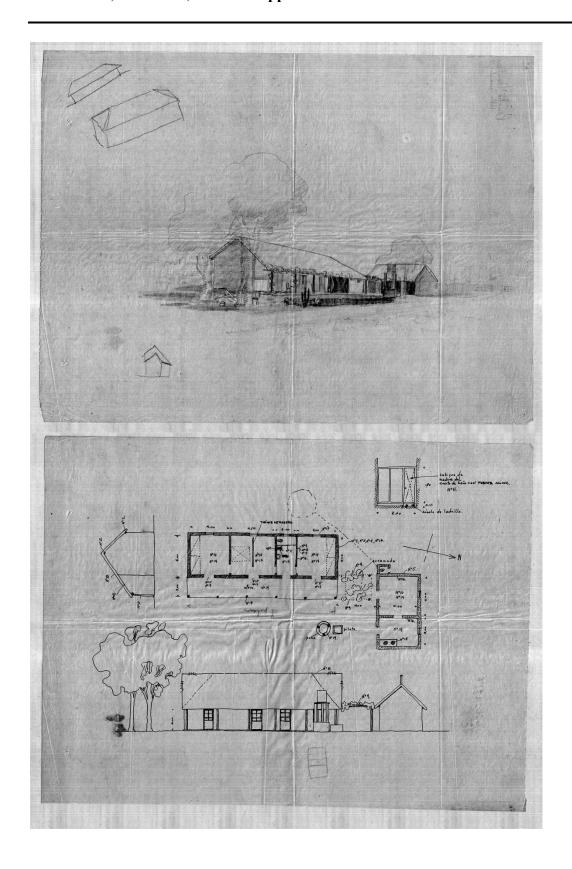
Así ha nacido el rancho que todos conocemos y así ha establecido su genuina expresión en nuestra campaña, definiéndose como insustituible por la verdad de sus principios y la lógica de su construcción rudimentaria.

La ciencia define su acción, sustentada en la experiencia de los hechos naturales y sus conclusiones vuelven siempre a ellos, regulando su estructuración según sea el adelanto en que se encuentra. El rancho corriente es un hecho natural; valiosa documentación sobre la definición de una arquitectura que la ciencia no puede borrar pero sí evolucionar.

Con estas consideraciones finales de Gómez sobre el proyecto, queda claro cuál es el carácter que guía la acción profesional. El rancho no es visto como un problema edilicio en sí mismo, sino como un sistema constructivo capaz de rearmarse con ciertos axiomas científicos. La repulsión del evento material tildado de inhumano, no deviene de las miradas estéticas asociadas a la precariedad constructiva, sino a la falta de orden y criterios reguladores que permitan salvaguardar los requerimientos mínimos asociados a la subsistencia. Orientación climática,

<sup>8</sup> Archivo Gómez Gavazzo, ITU, FADU.

barreras sanitarias, separación de funciones, alejamiento de agentes nocivos, ventilación, iluminación y áreas mínimas parece ser todo lo que necesita el rancho para dejar atrás la precariedad insalubre y convertirse en un representante digno de los avances científicos de la época.



Croquis, planta y fachada (sin fechar) de un anteproyecto para un rancho que funciona como puente entre las ideas vernáculas del Rancho de San José y los esquemas en planta propuestos para el Plan de Recuperación de Rancheríos. Archivo Gómez Gavazzo, ITU, FADU

#### 2. La Unidad Casavalle

El segundo episodio que se centra en la construcción de la Unidad Vecinal Nº 2 en Casavalle, está asociado al Plan Director de Montevideo de 1956 que tenía como asesor técnico al ITU, cuyo director era como ya hemos mencionado desde 1953, Carlos Gómez Gavazzo.

Antes de exponer los objetivos del plan y los proyectos edilicios asociados a Casavalle, nos es útil revisar el informe in-voce que realiza Gómez a pedido de la comisión de la junta departamental de Montevideo que estudia las condiciones de vida de la población para tener un panorama cuantitativo sobre la demografía y en particular, sobre el fenómeno de los rancheríos en la ciudad.<sup>9</sup>

## El informe In-Voce

El 3 de agosto de 1959, Carlos Gómez Gavazzo se presenta ante la "Comisión de la Junta Departamental de Montevideo que estudia las condiciones de vida de la población" para presentar un informe referido al tema vivienda. En su introducción, aclara que "dada la naturaleza complicada del problema que se plantea, parecería que no se ofrecieran posibilidades de entrar a considerarlo con suficientes precisiones que permitieran prever u orientar una solución al mismo", y continúa: "pido que mi posición no se tome como una expresión técnica y sí solo -como en realidad será- palabras de sentido común".

Aceptando los reparos, la comisión le formula cinco preguntas relacionadas al tema vivienda. La primera tiene que ver con las necesidades actuales, referidas a la ciudad de Montevideo, dejando claro previamente la falta de rigor técnico producto de la ausencia de censos o cuantificaciones que permitan un acercamiento científico.

9 "Informe In-Voce del arquitecto Carlos Gómez Gavazzo a la comisión de la Junta Departamental de Montevideo que estudia las condiciones de vida de la población". Archivo ITU, Inédito.

Sin embargo, un cálculo preliminar del propio Gómez (que intuimos puede estar basado en estudios del propio ITU) arriesga que en 1959 la población montevideana es de 1.017.600 personas, que traduce en aproximadamente 254.400 familias.

Para calcular el déficit de vivienda, pondera la cantidad de familias totales por un coeficiente relacionado con la vivienda insalubre. Para esto, se manejan 2 datos: un informe de más de una década perteneciente a la Sección de Viviendas Populares de la Intendencia Municipal de Montevideo y otro de carácter nacional elaborado por la Asociación de Agrimensores en 1943. El primero, estimaba en aquel entonces que 100.000 personas vivían en condiciones insalubres en Montevideo, y el segundo, aseguraba que un cuarto de la población del país las padecía.

Si bien ninguno de los 2 arroja datos precisos, Gómez finalmente multiplica las 254.000 familias por 0.25 calculando el déficit habitacional en 63.800 viviendas, con un incremento anual de 1.276 asociado al crecimiento vegetativo de la población.

Falta agregar solo un dato y es el de la producción de vivienda pública que se construye anualmente en Montevideo para paliar esta situación. Entre el I.N.V.E., el Consejo Departamental, la Caja de Jubilaciones y el Banco República, Gómez estima se construyen unas 1.104 viviendas al año en Montevideo aproximadamente que deberían restarse al crecimiento vegetativo.

Esto si bien es impreciso, cosa que fue aclarada eventualmente, permite construir un panorama cuantitativo global del déficit en cuestión.

A continuación el arquitecto pasa a responder la siguiente cuestión planteada por la Comisión: "Plan -a su juicio- de recuperación de Rancheríos" para el área montevideana. Aquí Gómez comienza aclarando su definición:

"existe una diferencia sensible entre lo que comúnmente se denomina rancherío y lo que es la población urbana indigente o insalubre. Si bien esta diferencia no modifica la apreciación de la necesidad global de vivienda, modifica -y esto es importante- la naturaleza de las soluciones, por cuanto factores muy dispares obran en un rancherío en el área rural y en el área suburbana o próxima a los centros poblados, frente a las dos

tendencias observables en la formación de estas poblaciones deficitarias: una que proviene de las ciudades, es decir, un impulso expansivo que saca del área urbana una cantidad de población, para relegarla a las áreas suburbanas o rurales próximas, y otra concentrativa, que es la comúnmente conocida como éxodo del campo a la ciudad". <sup>10</sup>

En estas áreas suburbanas o rurales próximas, el número estimado de familias en situación precaria en todas las ciudades a 1951 sería 77.216 para el interior y 28.500 para Montevideo, según el "Documento de Lucha contra el Aedes Egiptys" del Ministerio de Salud Pública, elevado mediante un pedido de informes a la Cámara de Senadores el 15 de mayo del 59, siendo este el número final en el que Gómez basa sus cuantificaciones.

Luego, se intenta responder a la pregunta en cuestión, con un programa tendiente a solucionar estas dos situaciones, los urbanos expulsados y los rurales atraídos a la periferia, dividiendo en una relación 60-40 la cantidad total de familias y atendiendo según la Ley de Centros Poblados a la población urbana y según la Ley de Colonización a la rural. Siempre pensando en soluciones subsistenciales (o de autoabastecimiento) afirmadas por ambas legislaciones. Estas soluciones tienen que tener en cuenta tierras, viviendas y servicios, evidentemente.

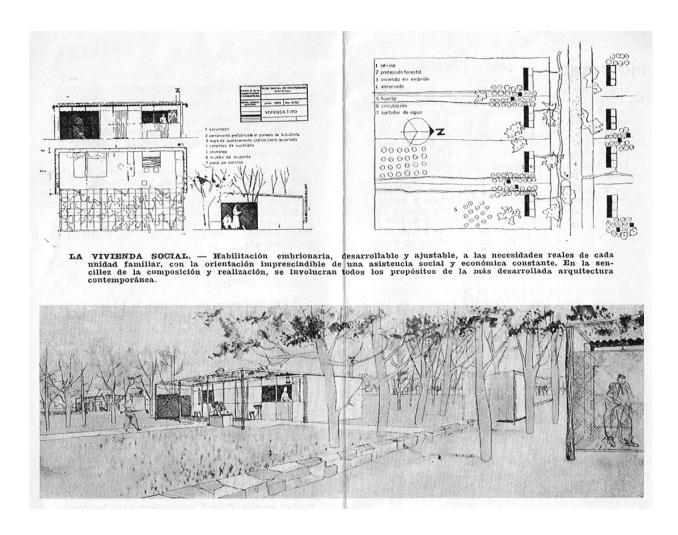
Para la urbana, se estiman unidades de 300m2 a las que se le suman 30% de espacios por concepto de áreas públicas, servidumbres viales, centros barriales, y demás servicios, totalizando 684 hectáreas para las 17.100 familias en cuestión. Por otro lado, las colonias ejidales para las familias provenientes del entorno rural, serían de 2.000 m2, a las que se le suma el 10% totalizando unas 3.000 hectáreas para las 11.400 familias que incluyen un 2% de coeficiente de seguridad que aumenta al área destinada a la producción.

Final y didácticamente, Gómez propone ejemplificar con áreas descritas por el Plan Director de Montevideo<sup>11</sup> las extensiones del programa asociado al "Plan de Recuperación de Rancheríos"

<sup>10</sup> Cabe recordar que la población urbana en 1950 era de 73% y pasa a ser en 1963 el 81%. De "Variables estadísticas relevantes durante el siglo XX - 1 Población" - INE www.ine.gub.uy.

<sup>11</sup> El Plan Director de Montevideo dividía la ciudad en Sectores, Distritos y Unidades Vecinales. Los Distritos tienen una población estimada entre 20.000 y 30.000 habitantes , y en este caso una densidad aproximada de 175 personas por hectárea.

problematizado por la Comisión. El área para la población urbana sería equivalente al Distrito de Paso Molino, y la rural el equivalente a la suma de los Distritos de Belvedere, Sayago y Cerro.



Gráficos ilustrativos sobre el Plan de Recuperación de Rancheríos publicada en el Boletín №17 del ITU. Archivo Gómez Gavazzo, ITU, FADU.

El arquitecto recuerda que "por otra parte en lo general y en lo particular, el criterio de plan esbozado, no es ni más ni menos que el que ha presidido la formulación del Plan Inicial de Recuperación para poblaciones damnificadas e indigentes que la Universidad propuso no hace mucho tiempo al Gobierno Nacional y a los Gobiernos Departamentales, para resolver el problema creado por las pasadas inundaciones y que está en práctica en 5 departamentos del interior".

En el boletín 17 del Instituto de Teoría y Urbanismo, dedicado al Plan de Recuperación, el propio Gómez firma el artículo fechando la presentación a la Comisión Planificadora de la Universidad el día 24 de abril, el mismo año que tuvo la sesión in-voce en cuestión. Aquí no solo se detallan las etapas y características del plan, sino que incluso se esbozan soluciones referidas a la vivienda a nivel de anteproyecto que conviene comparar con la solución del Rancho de San José. Despejando las cuestiones propias del entorno rural, las dos comparten una estrategia de apertura total al norte al resguardo de las inclemencias del tiempo. Si bien se diferencian en aspectos constructivos, las cuestiones asociadas al alejamiento de la letrina, perimetralmente fortificada por elementos vegetales está presente y permite establecer vínculos claros entre las dos soluciones. Es más, existe un proyecto intermedio en el ITU (probablemente revisado durante la publicación de la Revista del CEDA) que se encuentra exactamente en el punto intermedio entre los dos proyectos: abriendo francamente el rancho al norte, incluyendo los servicios higiénicos dentro del área destinada a las habitaciones pero aun manteniendo fuera el comedor y la cocina.

Si bien el Plan de Recuperación de Rancheríos no fue llevado a la práctica en su totalidad, el Plan Director de Montevideo tiene puntos de encuentro y resultados concretos que permiten imaginar qué hubiese sucedido de haberse desplegado cabalmente el aparato estatal al servicio de esas "poblaciones damnificadas". Veamos algunas cuestiones referidas al Plan Director antes de explorar la solución de éste en Casavalle.

### El Plan Director de Montevideo

El Plan Director se autodefine como un "conjunto de estudios técnicos, aplicados directamente sobre un territorio, para orientar la labor ejecutiva del Gobierno en materia de obras y servicios públicos, reglamentaciones, y estímulos a la iniciativa privada, en forma continua y cambiante. No constituye por lo tanto un programa rígido y estricto de urbanismo; sino, un conjunto de directrices técnicas "12.

Una de las preocupaciones centrales del Plan, es la forma de administrar el crecimiento de la mancha urbana en pleno desarrollo<sup>13</sup>. La idea fundamental detrás del mismo tiene que ver con el

<sup>12</sup> Memoria del Concejo Departamental de Montevideo 1955-1959. Directrices de la gestión cumplida. Archivo Gómez Gavazzo. ITU.

<sup>13</sup> Memoria del Concejo Departamental de Montevideo 1955-1959. Directrices de la gestión cumplida. Archivo Gómez Gavazzo. ITU.

reconocimiento de la ciudad como organismo<sup>14</sup> y derivado de esto, la posibilidad e intención de ordenarlo. En la voluntad del Plan Director ésta relación demográfico-espacial permitía combatir el "centralismo absorbente"<sup>15</sup>de la ciudad de Montevideo. Para esto se plantea un sistema de recintos administrativos escalares equipados, surcados por vías de transporte de importancia relativa a cada uno ellos. El primero es el Sector, con una población de 100.000 habitantes aproximadamente y servicios asociados de escala metropolitana (hospitales, bancos, etc.). El segundo, con una población estimada entre los 20.000 y 30.000 habitantes es el Distrito, donde aparecen servicios menores como la policía, el mercado, cine, etc. Y finalmente, atendiendo la escala barrial y comunitaria (6.000-12.000 habitantes<sup>16</sup>), las Unidades Vecinales, que tal como establece la ley está asociada a una escuela primaria además de pequeños negocios, nursery, rincones infantiles, entre otros. El Plan pretendía que: "ninguna Unidad Vecinal sea atravesada por calles o avenidas importantes para mantener el carácter intimo". Este seríael inicio del camino hacia la "descentralización orgánica de la ciudad".

Es justamente la Unidad Vecinal el instrumento de ordenamiento que se utiliza para atender la mejora de las condiciones del cinturón urbano insalubre que mencionábamos anteriormente y que se materializó aunque parcialmente, como veremos, en Casavalle.

## Las unidades vecinales y de habitación

El origen del concepto se asocia a Clarence Perry, quien presentó a la "American SociologicalAssociation" y la "NationalCommunity Center Association" en Washington DC el 16 de diciembre de 1923"<sup>17</sup>.

En su teoría desarrolla 6 puntos clave para la distinción del modelo de otras formas de desarrollo urbano. La primera tiene que ver con el tamaño, enunciando una distancia máxima caminable entre la escuela y el hogar. Esto define la unidad demográficamente, asociando la capacidad poblacional óptima a la del equipamiento escolar. El segundo punto son los límites, que tenían

<sup>14</sup> La metáfora orgánica empieza a formar parte recurrente del discurso moderno. Choay, citando a Gropius, habla de centros regionales orgánicos, previo a referirse a las "nuevas unidades urbanas" con una población de 5000 a 8000 personas, las cuales tendrán el objetivo de reconstruir las grandes ciudades.

<sup>15</sup> Memoria del Concejo Departamental de Montevideo 1955-1959. Directrices de la gestión cumplida. Asociado al gráfico "División de la Ciudad en Sectores », p. 29.

<sup>16</sup> Hay versiones encontradas sobre el número preciso que varía según la fuente.

<sup>17</sup>HALL, *Peter. Cities of Tomorrow. An intellectual History of Urban Planning and Design in the Twentieth Century*.Oxford, Cambridge: Blackwell Publishers (1a edición 1988), p. 124.

por objetivo mantener el tráfico pesado en el perímetro para que éste no perturbe las dinámicas barriales. Los siguientes puntos tienen que ver con los usos: recreativos (las plazas no pueden estar más lejos que 0.4 km), cívicos (especialmente la escuela y el centro de barrio ubicados en el baricentro de la unidad) y comerciales (estos ubicados en el perímetro y preferentemente en la intersección de arterias). Finalmente, Perry apunta a las redes internas vehiculares que además de presentar un dimensionado eficiente para su uso, desalienten la intromisión del automóvil en la Unidad Vecinal.

En Uruguay, la idea de la Unidad Vecinal está ya presente en la redacción de la Ley de Centros Poblados del 46 y en Montevideo se proyectaron 5 Unidades Vecinales (Buceo, Casavalle, Cerro, Reducto y Malvín) asociadas al Plan Director con diversos grados de concreción y éxito, pero sobretodo con diversidad de enfoques que las alejan de un modelo de aplicación lineal para demostrarse una herramienta maleable vinculada a situaciones particulares.

Esta idea se cruzó con el programa orgánico de viviendas populares: "Unidades de Habitación emplazadas en amplios predios, dotados de ambiente y servicios públicos adecuados a su función residencial. Las "Unidades de Habitación", constituyen actualmente la expresión más avanzada de la técnica urbanística, en materia de conjuntos organizados de viviendas". Las referencias ciamistas son evidentes: "(...)solucionar en forma sistemática y ordenada la falta o decaimiento de la vida vecinal en los barrios, la escasez de viviendas económicas sanas y acordes con las nuevas técnicas contemporáneas sobre la habitación moderna, etc.", pero lo cierto es que las unidades de Habitación habían sido posibles desde la promulgación de la Ley de Propiedad Horizontal, que tenía justamente por objetivo reducir el costo del suelo para así aumentar el parque inmobiliario abaratando la construcción de vivienda nueva con el fin de masificarla. Esto marcó el tono de las intervenciones concretas del plan que no tardaron en ensamblar las Unidades Vecinales a las Unidades de Habitación en una voluntad de liberación de suelo asociado a calidades higienistas-espaciales que permitieran la presencia de pretenciosos equipamientos colectivos.

Estos equipamientos, detallados ya en la subdivisión administrativa del Plan, serían claves para recuperar la vida barrial en franco decaimiento<sup>18</sup>. La Memoria del Concejo lo plantea claramente:

<sup>18</sup> Memoria del Concejo Departamental de Montevideo 1955-1959. Directrices de la Gestión cumplida. Archivo Gómez Gavazzo. ITU.

"Se ha tendido a construir la vivienda como parte integrante de un centro total de vida, de manera que el ocupante o el adquiriente de la vivienda pueda tener en la propia zona de la misma, los elementos de colaboración asistencial y cultural necesarios para una vida normal". Veremos en mayor detalle estos equipamientos en cada los casos, pero la voluntad cívica -e incluso normalizadora- de los entornos barriales desemboca en una ambiciosa empresa tendiente a relacionar y organizar comunidades con la Unidad Vecinal como modelo de planificación y las Unidades de Habitación como herramienta arquitectónica.

Estas ideas son las que están detrás de los esfuerzos materiales que se intentaron aplicar en la Unidad Vecinal Casavalle.

### La Unidad Casavalle

Lo primero que debemos decir, es que la Unidad Vecinal Nº2 en Casavalle tiene un enfoque radicalmente distinto a las otras cuatro que proponía el Plan Director.

Ubicada en la periferia montevideana, que en aquel entonces era lugar de peregrinaje de los emigrantes del interior del país<sup>19</sup> que alimentaban los rancheríos, oficiaba de portal de ingreso al a ciudad: una zona de interfase para que el cambio dificultoso y problemático desde el campo se ordene y realice paulatinamente permitiendo a los pobladores una adaptación más rápida y genuina.

La Memoria del Concejo Departamental anunciaba así las obras:

"Ya se encuentran terminados los edificios del Barrio Municipal, construidos en Casavalle y San Martín, en la zona Norte de la ciudad. Este conjunto, integrado por viviendas y servicios colectivos, forma parte del programa de acción del Concejo Departamental de Montevideo, para resolver, ordenada y sistemáticamente los problemas urbanos y sociales, creados a la ciudad, por la proliferación de los rancheríos". (...) "Hoy, no basta con demoler los rancheríos para terminar con las situaciones que crean esos asentamientos precarios. La falta de recursos económicos, la

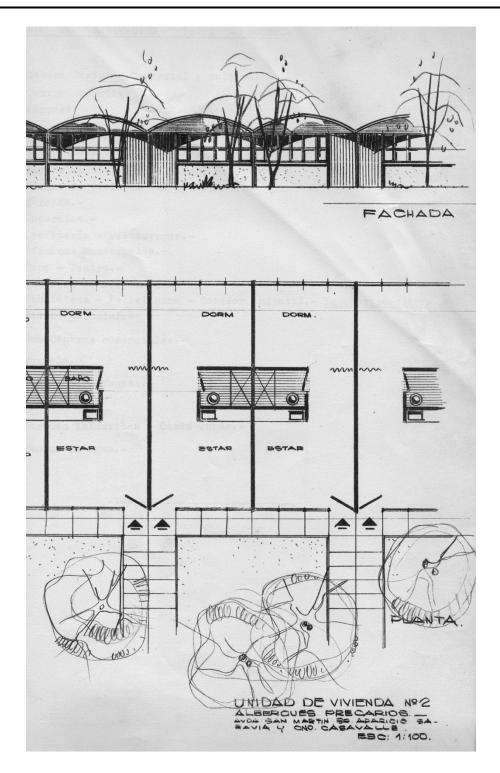
<sup>19</sup> Recordemos la doble fuerza alimentando la periferia: expansiva, referida a los exiliados urbanos por no poder costear la vida en ciudad y concentrativa, que afirma es "comúnmente conocida como éxodo del campo a la ciudad" que mencionaba Gómez en el citado "Informe In-Voce".

apatía, producto de la condiciones sociales imperantes en esos conglomerados, dan motivo a una clase de gente que se habitúa a esa forma de de vivir, en la indigencia, sin posibilidades naturales de superación. Esos ambientes afectan, no solo a las personas adultas, sino también y más profundamente a los niños. El rancherío, es, en definitiva, no la situación lamentable pero transitoria, sino también la formación de nuevas generaciones, afectadas cultural y socialmente, por el medio precario en que nacen y se desarrollan. Por eso la desaparición de los rancheríos montevideanos, obliga a una acción más profunda y completa que la de su simple demolición de covachas. Demolido un rancherío, se diseminan los habitantes por otras zonas de la ciudad en las que por tendencia natural, vuelven a formar otros tugurios semejantes. Debido a esto, el Concejo Departamental ha encarado un plan progresivo de recuperación social, cuya base está en la formación del nuevo barrio."

La unidad barrial proyectaba 18 bloques de albergues de 12 unidades, 19 bloques de viviendas de 3 pisos y 5 edificios torres de 10 pisos totalizando unas 1200 unidades, prometiendo no solo soluciones habitacionales sino también asistencia y ayuda social, una escuela, su propio centro cultural y una policlínica-nursery-biblioteca sumada a un mercadito y un quisco policial cuyas obras se encontraban ya finalizadas hacia 1959. El listado lo completan: un local para club social y confitería restaurant; una sala de espectáculos para 800 espectadores para funciones de cine, de teatro y para conferencias y asambleas; oficinas municipales y de correos y telégrafo; un bloque de talleres para artesanos afincados en la unidad; y un parque deportivo con canchas, vestuarios y un gimnasio techado. Como podemos observar es un programa increíblemente ambicioso y costoso que pretende brindarle al barrio y sus residentes todos los servicios urbanos que desearía cualquier montevideano.

Los albergues precarios cumplirán función de etapa intermedia para los habitantes de los rancheríos "procurando servir de ámbito a una progresiva adaptación hacia formas de vida socioeconómicas más elevadas". La solución arquitectónica en este caso, tenía que ver con una vivienda mínima a nivel del suelo con un núcleo de servicios central que dividía las zonas de dormitorio de las áreas de relación y que formaba un "par" con otra unidad para conseguir una

eficiencia mayor del tendido infraestructural de evacuación de efluentes y abastecimiento de agua. También cabe mencionar la diferencia con el precario sistema constructivo de los rancheríos rurales. Aquí la tecnología difiere radicalmente y se utiliza un sistema de bóvedas para la cubierta, bloques de hormigón vibrado para los paramentos, pisos de mosaico e instalaciones para electricidad, agua corriente y saneamiento: la tecnología vernácula finalmente diópaso a los últimos avances tecnológicos de la arquitectura moderna.



Planta y fachada de los albergues precarios propuestos para la Unidad Vecinal de Casavalle. Archivo Gómez Gavazzo, ITU, FADU.

Los bloques de vivienda colectiva de tres pisos y las torres de diez, se proyectaban ubicados en las zonas de mayor valor de la tierra, "pasarán a ser el futuro hogar de aquellos que alcancen un "standard" de vida que les permita usufructuar racionalmente las nuevas condiciones de una vivienda mejor". La zona baja del terreno, asociada al borde del arroyo Miguelete, sería un parque a modo de expansión de las áreas verdes de los mencionados bloques. Es sintomático del voluntarismo normalizador que a los habitantes que logren insertarse nuevamente a la vida social, se les permitirá gozar de otras tipologías arquitecturales como el bloque y la torre.

Finalmente, y probablemente asociado a la crisis económica que empezó a golpear duramente el país, se trasplantó el proyecto de los bloques a la zona norte de la Unidad Nº2 a Buceo y se cancelaron los restantes proyectos edilicios. La estrategia tendiente a llevar servicios, infraestructura , espacios públicos de calidad y soluciones habitacionales dignas se truncó definitivamente dejando el proyecto en Casavalle a medio construir. Sesenta años después, la Unidad Casavalle que vemos hoy es la tugurización y sobreconstrucción de los albergues transitorios contruidos por el Plan Director de Montevideo en 1956.

## 3. Consideraciones finales

Estos dos episodios nos permiten sumergirnos en la precaria y persistente realidad del interior profundo del campo uruguayo y la transformación inminente del cinturón periférico del Montevideo del cincuenta, así como también es posible inferir y aventurar, de forma más genérica, relaciones cruzadas entre las propuestas para el medio rural y el urbano.

Uno de los aspectos importantes para el análisis, tiene que ver con la secuencia de transformación de las soluciones edilicias para problemas mostrando un cambio profundo en la forma de proyectar y los productos finales.

El Rancho de San José, que apenas modificaba cuestiones de implantación por temas relacionados con la higiene, se radicaliza con los años hacia modelos emparentados con las soluciones relativas a la vivienda mínima, la modulación estructural y la racionalidad espacial. Las soluciones habitacionales, se despojan definitivamente de las tecnologías vernáculas promoviendo soluciones materiales asociadas a la prefabricación y estandarización de elementos. Para la realidad urbana, el proceso de racionalización continúa para apilar en altura las viviendas

permitiendo la importación de un nuevo programa arquitectónico: la Unidad de Habitación. Esto fue posible, entre otras cosas, por la ley de propiedad horizontal que tenía como objetivo justamente repartir los altos costos del suelo con el fin último de masificar las vivienda social<sup>20</sup>. Como se demostró posteriormente, esto contribuyó más a la especulación inmobiliaria del suelo que a la erradicación del problema de la vivienda.

Por otro lado, el avance en la técnica urbanística, tuvo también su impacto en los proyectos territoriales. La Ley de Centros Poblados asumía que la Unidad Vecinal sería un instrumento fundamental de ordenamiento. Este fue tomado por el Plan Director y desde luego trasladado a los intentos de ordenamiento en las periferias para contribuir con la expansión de servicios e infraestructura urbana en pos del aumento de la calidad de vida de los habitantes, o en palabras del Plan Director, para "recuperar la vida barrial". Es interesante observar que el modelo tenía su correlato en el medio rural, compartiendo objetivos. Gómez desarrollará a partir de un proyecto del 1953 en Chapicuy, un modelo de Centro Colónico<sup>21</sup> para justamente crear centros poblados rurales con todos los servicios que uno podría encontrar en la ciudad, pero en la mitad del campo productivo. Aquí la intención es asociar viviendas rurales, contribuyendo a la creación de una unidad cooperativa vinculada con la extracción de recursos en el campo. No hace falta notar el cambio de escala del problema rural: del mejoramiento del rancho aislado hecho de barro y paja, a la creación de unidades cooperativas rurales con servicios urbanos.

Lo que probablemente estuviera en el fondo del razonamiento de Gómez, o dicho de otra forma, los objetivos finales del arsenal técnico desplegado tanto en lo que refiere a la arquitectura como lo que tiene que ver con las disciplinas urbanas y territoriales, es una profunda transformación del hombre. Es una fe determinista que cree en la posibilidad de ascensión social a través de las transformaciones materiales del ambiente y el entorno inmediato. Es la vocación por solucionar los problemas cotidianos para que finalmente el hombre se pudiera organizar colectivamente, cooperativamente para alcanzar un estado de civilización más avanzado. Y el objetivo era claro: que los ciudadanos, "cultivando mente y cuerpo", llegaran a vidas económicas y sociales más elevadas. Seguramente fuera así como Gómez pretendía transformar la precaria realidad del

<sup>20</sup> CONTI DE QUEIRUGA, Nydia. *La vivienda de interés social en el Uruguay : historia de los problemas de la arquitectura Nacional.* (2a. reimpr). Montevideo: Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Instituto de Historia de la Arquitectura, 1986, 92 p., p. 34.

<sup>21</sup>DE SOUZA, Lucio. Imaginarios rurales. op.cit. p. 146.

ambiente de los rancheríos: con el despliegue total del aparato planificador y sus soluciones arquitecturales asociadas. Una maquinaria normalizadora por la cual pasaría el marginado para luego convertirse en un individuo productivo capaz de organizarse socialmente y así montar el andamiaje hacia formas de vida más elevadas, hacia la construcción de un futuro socialismo<sup>22</sup>.

# Bibliografía

### Libros

ALVAREZ LENZI, Ricardo. *Fundación de poblados en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Instituto de Historia de la Arquitectura, 1986, 87 p.

ALTEZOR, Carlos; BARRACHINI, Hugo. *Historia urbanística y edilicia de la ciudad de Montevideo: desde su fundación colonial hasta nuestros días*. Montevideo: Junta Departamental, Biblioteca José Artigas, 1971, 318 p.

CARMONA Liliana; GÓMEZ María Julia. *Montevideo: proceso planificador y crecimientos*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Instituto de Historia de la Arquitectura, 1989, 132 p.

CONTI DE QUEIRUGA, Nydia. *La vivienda de interés social en el Uruguay: historia de los problemas de la arquitectura Nacional* (2ª. reimpr). Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Instituto de Historia de la Arquitectura, 1986, 92 p.

DE SOUZA, Lucio. Imaginarios rurales: El modelo de afincamiento en la Planificación Rural del Uruguay de Carlos Gómez Gavazzo. Director: Emilio Nisivoccia. Maestría. [Tesis]. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, 2016, 192 p.

22Id. p. 183.

99

NUDELMAN, Jorge. *Tres visitantes en París: los colaboradores uruguayos de Le Corbusier.* Director: José María de Lapuerta. Doctorado. [Tesis]. Madrid: Universidad Politécnica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2013, 615 p.

PERRY, Clarence. « The Neighborhood Unit ». *The Regional Plan of New York and its Environs*, 1929.

#### **Fuentes**

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Memoria del Concejo Departamental 1955-1959. Archivo Gómez Gavazzo I.T.U. FADU, UdelaR.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Unidad de Vivienda Nº1. Documento asociado al Plan Director. Archivo Gómez Gavazzo I.T.U. FADU, UdelaR.

GÓMEZ GAVAZZO, Carlos. Memoria del Plan Director. Estudio del plan director de Montevideo. Memorándum. Mayo 1956. Archivo Gómez Gavazzo I.T.U. FADU, UdelaR.

GÓMEZ GAVAZZO, Carlos. Montevideo Plan Director I, II, III. Compilación de diversos documentos asociados al Plan. Archivo Gómez Gavazzo I.T.U. FADU, UdelaR.

GÓMEZ GAVAZZO, Carlos. Informe In-Voce del Arq. Carlos Gómez Gavazzo a la Comisión de la Junta Departamental de Montevideo que estudia las condiciones de vida de la población. Archivo Gómez Gavazzo I.T.U. FADU, UdelaR.

LEY Nº 10.723 - CENTROS POBLADOS. 21 de abril de 1946.

SEMINARIOS REGIONALES DE ASUNTOS SOCIALES. Vivienda y urbanismo. Informe final. Unión panamericana, 1952. Archivo Gómez Gavazzo I.T.U. FADU, UdelaR.

## Seriadas

REVISTA CEDA - Revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República. Números 19, 20 (1950). FADU, UdelaR.

BOLETÍN INFORMATIVO ITU (B.I. ITU) - Boletín Informativo del Instituto de Teoría y Urbanismo ITU. Números 8 (1955), 12 (1957), 17 (1959), 18 (1959). Archivo Gómez Gavazzo I.T.U. FADU, UdelaR.

FOLLETOS DE DIVULGACIÓN TÉCNICA ITU (F.D.T. ITU) - 2,3,4,5,8,9 - 1959. Traducción al español de "Planeando La Unidad Vecinal. Comité de Higiene de la vivienda de la Asociación Americana de Salud Publica. Servicio de Administración Pública, Chicago 1948". Archivo Gómez Gavazzo I.T.U. FADU, UdelaR.

REVISTA ARQUITECTURA. Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Números consultados 8 al 242, entre 1915 y 1967.